



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número:

Referencia: EX-2025-...-APN-DNRNPACP#MJ. MODIFICACIÓN PLAZO DE VIGENCIA PARA PLACAS PROVISORIAS PARA AUTOMOTORES Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE MOTOVEHÍCULOS.

CIRCULAR DN N° 46 /2025

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Me dirijo a ustedes en relación con los procedimientos establecidos para la emisión de placas metálicas de reposición en caso de deterioro por defectos de fabricación; la emisión de placas provisorias durante el trámite de inscripción inicial de automotores nacionales e importados; y la emisión de permisos de circulación para motovehículos.

En este sentido, a través de las Circulares DN Nros. 45/18, 17/20 y 26/2024, se estableció el procedimiento para la emisión de placas metálicas de reposición, en caso de deterioro por defectos de fabricación (como pérdida de pintura, descoloramiento, etc.), fijándose un plazo de vigencia de las placas provisorias de CIENTO OCHENTA (180) días.

Por su parte, la Circular DN Nro. 34/2024 dispuso el otorgamiento, sin cargo, de placas provisorias durante el trámite de inscripción inicial de automotores nacionales e importados, con un plazo de CIENTO OCHENTA (180) días, renovable mientras no se entreguen las placas metálicas definitivas.

Finalmente, mediante las Circulares DN Nros. 28/24 y 10/2025, se estableció el procedimiento para la emisión de permisos de circulación para motovehículos, con un plazo de vigencia de CIENTO OCHENTA (180) días.

Ahora bien, en el marco del proceso de regularización de la entrega de chapas patente llevado a cabo por esta Dirección Nacional, considerando la información proporcionada por los proveedores de los elementos registrales sobre la normalización del suministro de placas patente, y observando una disminución progresiva de los faltantes en los últimos dos meses, corresponde reducir el plazo de vigencia a **SESENTA (60) días** para todos los casos mencionados; esto es, placas provisorias por reposición por defectos de fabricación, placas provisorias en el trámite de inscripción inicial de automotores nacionales e importados y los permisos de circulación para motovehículos.

